



TÉRMINOS DE REFERENCIA

1. DEPENDENCIA SOLICITANTE:

Oficina de Abastecimiento.

2. DENOMINACION DE LA CONTRATACIÓN:

Contratar el servicio de acondicionamiento de ambientes para personas con discapacidad en la Sede Corregidor del MIDAGRI, ubicado en Av. Alameda del Corregidor N°155 – La Molina.

3. FINALIDAD PÚBLICA

Contar con las condiciones óptimas en cuanto a infraestructura, el mismo que nos permitirá tener ambientes seguros y en cumplimiento a la Norma A.120 "Accesibilidad para personas con discapacidad y de las personas mayores" del Reglamento Nacional de Edificaciones.

4. ANTECEDENTES

Recomendaciones del Acta de Fiscalización N°0068 – 2022-DFS/SDF/ICMV, para mejorar las condiciones de accesibilidad de persona con discapacidad en sede Corregidor.

5. META DEL POI VINCULADO

Meta: 041

Actividad: AOI00015500052 GESTIÓN DE LOS SERVICIOS GENERALES PARA LA OPERATIVIDAD DE LA UE 001 ADMINISTRACION.

6. OBJETO DE LA CONTRATACIÓN

Contratar a una empresa especializada en el rubro, que brinde el servicio de acondicionamiento en ambiente en sede Corregidor del MIDAGRI.

7. ALCANCES Y DESCRIPCION DEL SERVICIO

ÍTEM	DESCRIPCION	UNID	CANT
01.00.00	Trabajos a realizar		
01.01.00	<ul style="list-style-type: none"> Suministro e instalación de cerradura manija de acero inoxidable. Comprende el suministro e instalación dos (02) cerraduras tipo manija de acero inoxidable, tipo tubular, color acero, con pestillo, alto 7 cm aproximadamente, largo 16 cm aproximadamente. Ambas se instalarán en las puertas de los servicios higiénicos públicos existentes, previo pintado de las dos puertas en color gris claro mate. 	UNID.	2.00


 Firmado digitalmente por JUSTINIANO MUÑOZ Teresa Digna
 FAU 20131372931 soft
 Motivo: Doy V° B°
 Fecha: 15.11.2022 14:46:07 -08:00



"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

<p>02.00.00</p>	<p><u>Servicio higiénico público de varones.</u></p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Demolición de muro bajo de 1.80 ml de largo, 1.65m de alto y 0.16m de espesor. ▪ Desmontaje de puerta de madera existente de cubículo. ▪ Desmontaje de un (01) inodoro, anulación de punto de agua y desagüe. ▪ Desmontaje de separador con soportes de aluminio existente de 1.60 ml de largo. ▪ Desmontaje de un (01) inodoro y desmontaje de tres (03) urinarios, dos (02) barras de urinario y dos (02) separadores de melamina. ▪ Suministro e instalación de ocho (08) cerámicos de 0.20 x 0.20m, en color blanco, considerar pegamento y fragua. ▪ Picado de cerámico existente en mal estado en un área de 12.00 m2 aproximadamente. ▪ Picado de zócalo de cerámico de 0.20 m x 0.20m en un área de 6.00 m2. ▪ Instalación de porcelanato de 60 x 60 cm, en color gris, en área de 12.00 m2, asimismo será coordinado con el personal de servicios generales, el proveedor realizará cortes del porcelanato a fin de modular y adaptar de acuerdo al diseño del plano adjunto A1. Considerar pegamento, fragua y rodón con acabalo aluminio en la parte del zócalo. Nota: el MIDAGRI proporcionará al proveedor solo el porcelanato. ▪ Instalar un (01) inodoro (considerar anillo de cera, tubo de abasto de inodoro, cemento blando en la base), tres (03) urinarios (incluye temporizador, cemento blanco para sellado) e instalación de dos barras de aluminio, considerar cambio de canoplas de ser necesario, dos (02) separadores de melamina) ▪ Suministro e instalación de separador de cubículo de 2.64m x 1.65m con plancha fenólica de 10-12 mm, en color blanco, cuatro (04) soportes metálicos de aluminio de 1 ½" x 1 ½" fijados sobre patas de acero inoxidable de 2 ½" x 2 ½", confeccionar una puerta de espesor 18-20 mm, de 0.90 de ancho y 1.45m de alto, considerar cerrojo o seguro, tirador de aluminio. Las piezas, bisagras y chapas serán en acero inoxidable. ▪ Pintado de señalización horizontal en piso en color amarillo con pintura tráfico en 2.80 ml y 0.07m de ancho según diseño adjunto de plano A-1. ▪ Suministro e instalación de una llave temporizada lavatorio. 	<p>GBL</p>	<p>1.00</p>
------------------------	--	------------	-------------



Firmado digitalmente por JUSTINIANO MUÑOZ Teresa Digna FAU 20131372931 soft Motivo: Doy V° B Fecha: 15.11.2022 14:46:13 -05:00



PERÚ

Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego

Oficina de Abastecimiento

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"



PERÚ

MIDAGRI

Firmado digitalmente por JUSTINIANO MUÑOZ Teresa Digna FAU 20131372931 soft Motivo: Doy V° B° Fecha: 15.11.2022 14:46:19 -05:00

	<p>Comprende el mecanismo de cierre automático, acabado cromado, ancho: 14 – 15 cm aproximadamente y 7 - 8 cm aproximadamente, previo desmontaje de grifería existente, considerar tubo de abasto de lavatorio con PSI 90.</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Cambio de plancha de MDF en laterales del espejo para discapacitados de 0.67 – 1.00m, en color gris. ▪ Suministro e instalación de dos (02) señaléticas "EXCLUSIVO PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD" en vinil con una dimensión de 0.20 x 0.30m ubicado a una altura de 1.40m medida en su borde superior en lado derecho del módulo de atención. Color azul y blanco. En la parte inferior del logo debe estar escrito en sistema braille. 			
02.01.00	<p>Suministro e instalación de tapa de PVC, de 0.20 x 0.40m, en color negro. Comprende la instalación de tapa de desagüe, previo desmontaje de tapa de fierro existente.</p>	GBL	1.00	
02.02.00	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Suministro e instalación de un (01) lavatorio color blanco con las siguientes características: Modelo: manantial. Material: loza vitrificada. Altura de lavatorio: 15-16 cm aproximadamente. Ancho: 53-55 cm aproximadamente. Profundidad: 45-47 cm aproximadamente. Cada lavatorio contará con tubo de abasto de acero inoxidable, trampa de PVC. 	GBL	1.00	
02.03.00	<p>Suministro e instalación de registro y sumidero de 2" cromado, previo desmontaje de sumidero existente.</p>	UNID.	1.00	
03.00.00	<p><u>Servicio higiénico público de mujeres.</u></p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Demolición de muro bajo de 1.80 ml de largo, 1.65m de alto y 0.16m de espesor. ▪ Desmontaje de puerta de madera existente de cubículo. ▪ Desmontaje de un (01) inodoro, anulación de punto de agua y desagüe. ▪ Desmontaje de separador con soportes de aluminio existente de 1.58 ml de largo. ▪ Desmontaje de dos (02) inodoros existentes. ▪ Picado de cerámico existente en mal estado en un área de 13.50 m2 aproximadamente. 	GBL	1.00	





PERÚ

Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego

Oficina de Abastecimiento

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Picado de zócalo de cerámico de 0.20 m x 0.20m en un área de 4.00 m2. 		
03.02.00	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Demolición de lavadero fijo de concreto existente, con dimensiones de 2.11m x 0.46m x 0.85m. ▪ Desmontaje de espejo de 1.86 x 0.61m existente. ▪ Picado y reubicación de punto de agua y desagüe a una distancia de eje de 0.90 m aproximadamente, y a una altura de 0.85m máximo, considerar la anulación de un punto de agua, considerar accesorios sanitarios a fin de ser instalados en dos lavatorios nuevos. 	GBL	1.00
03.03.00	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Instalación de porcelanato de 60 x 60 cm, en color gris, en área de 13.50 m2, asimismo será coordinado con el personal de servicios generales, el proveedor realizará cortes del porcelanato a fin de modular y adaptar de acuerdo al diseño del plano adjunto A1. Considerar pegamento, fragua y rodón con acabado aluminio en la parte del zócalo. Nota: el MIDAGRI proporcionará al proveedor solo el porcelanato. ▪ Instalación de dos inodoros existentes, incluye cambio de anillo de cera, pernos de anclaje, tubo de abasto para inodoro con PSI 90 cada uno. ▪ Suministro e instalación de dos (02) lavatorios color blanco con las siguientes características: Modelo: manantial. Material: loza vitrificada. Altura de lavatorio: 15-16 cm aproximadamente. Ancho: 53-55 cm aproximadamente. Profundidad: 45-47 cm aproximadamente. Cada lavatorio contará con tubo de abasto de acero inoxidable, trampa de PVC. ▪ Suministro e instalación de una (01) llave temporizada lavatorio. Comprende el mecanismo de cierre automático, acabado cromado, ancho: 14 – 15 cm aproximadamente y 7 - 8 cm aproximadamente, previo desmontaje de grifería existente, considerar tubo de abasto de lavatorio con PSI 90. ▪ Suministro e instalación de una (01) llave giratoria para lavatorio, con acabado cromado. ▪ Instalación de espejo de 0.67m x 1.00m existente, asimismo cambiar con MDF en laterales del espejo para discapacitados en color gris. 	GBL	1.00



PERÚ

MIDAGRI

Firmado digitalmente por JUSTINIANO MUNOZ Teresa Digna FAU 20131372931 soft Motivo: Doy V° B° Fecha: 15.11.2022 14:46:24 -05:00



"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"


PERÚ
MIDAGRI
 Firmado digitalmente por
 JUSTINIANO MUÑOZ Teresa Digna
 FAU 20131372931 soft
 Motivo: Doy Vº Bº
 Fecha: 15.11.2022 14:45:31 -05:00

	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Suministro e instalación de espejo de 1.10m de largo x 0.62m de alto, considerar lamina de seguridad de cuatro micas, asimismo estará instalado a una altura de 0.90 m. ▪ Suministro e instalación de separador de cubículo de 2.64m x 1.65m con plancha fenólica de 10-12 mm, en color blanco, cuatro (04) soportes metálicos de aluminio de 1 ½" x 1 ½" fijados sobre patas de acero inoxidable de 2 ½" x 2 ½", confeccionar una puerta de espesor 18-20 mm, de 0.90 de ancho y 1.45m de alto, considerar cerrojo o seguro, tirador de aluminio. Las piezas, bisagras y chapas serán en acero inoxidable. ▪ Pintado de señalización horizontal en piso en color amarillo con pintura tráfico en 2.80 ml y 0.07m de ancho según diseño adjunto de plano A-1. ▪ Suministro e instalación de dos (02) señaléticas "EXCLUSIVO PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD" en vinil con una dimensión de 0.20 x 0.30m ubicado a una altura de 1.40m medida en su borde superior en lado derecho del módulo de atención. Color azul y blanco. ▪ En la parte inferior del logo debe estar escrito en sistema braille. ▪ Suministro e instalación de registro y sumidero de 2" cromado, previo desmontaje de sumidero existente. 		
04.00.00	<p><u>Estacionamiento para personas con discapacidad.</u></p> <p>Pintado de señalización horizontal en color blanco, con pintura tráfico, las dimensiones son de 1.60 x 1.60m, se adjunta diseño. Considerar pintado del estacionamiento de 3.60 x 5.60m, en color azul y líneas blancas en paso de circulación peatonal. Considerar para este pintado 3 pasadas de mano.</p>	GLB	1.00
05.00.00	Limpieza y eliminación de material excedentes de superficie involucradas en el presente servicio, descrito en los ítems precedentes. Antes, durante y al final del servicio.	GLB	1.00
06.00.00	ASPECTOS FINALES		
06.01.00	<ul style="list-style-type: none"> • El proveedor en todo momento deberá de asegurar que su personal profesional y técnico cuente con absolutamente con todas las medidas de seguridad que exigen este tipo de trabajos bajo su absoluta y única responsabilidad liberando 	GLB	1.00



"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

 <p>Firmado digitalmente por JUSTINIANO MUNOZ Teresa Digna FAU 20131372931 soft Motivo: Doy V° B° Fecha: 15.11.2022 14:46:38 -05:00</p>	<p>al MIDAGRI de asumir cualquier responsabilidad por algún acto de negligencia, deshonra, accidente de trabajo o a fin adverso.</p> <ul style="list-style-type: none"> • El proveedor deberá de estar en permanente comunicación y coordinación con el supervisor que designe servicios generales para la ejecución del presente servicio. • Cualquier aspecto no contemplado por el proveedor al momento de formular su cotización, no lo exonera de que cumpla con la totalidad del objetivo del presente servicio para el cual él evaluó previamente y cotizó en su oportunidad. • La zona materia de este servicio, deberá de estar permanentemente limpia y libre de desmonte y obstáculos que genere molestias al personal que transitan por dicho sector. <p>Cualquier daño, desperfecto o adversidad que se compruebe que ha ocasionado el proveedor y/o su Personal a las instalaciones de propiedad del MIDAGRI, será asumido de manera integral por este.</p>		
--	--	--	--

8. REQUISITOS MÍNIMOS DEL POSTOR

- Persona natural o jurídica con experiencia en el rubro objeto de la contratación comprobada mediante dos órdenes de servicios y su respectiva conformidad.
- Contar con los materiales e insumos adecuados para brindar el servicio.
- Contar con la movilidad y herramientas mínimas adecuadas para brindar el servicio.
- Contar con la vestimenta e implementos de seguridad adecuados para brindar el servicio.
- Contar con póliza de seguro complementario contra todo tipo de riesgos (SCTR) cuya vigencia estará comprendida durante los plazos del servicio, se debe remitir copia de la póliza vigente.
- Contar con RNP vigente.
- Contar con RUC vigente.
- No estar impedido de contratar con el estado.
- Deberá remitir con tres (03) días de anticipación la lista del personal que realizará el servicio.

9. PLAZO

El plazo de ejecución será de ocho (08) días calendarios como plazo máximo, el cual empieza a regir a partir del día siguiente de notificada la Orden.



PERÚ

Ministerio
de Desarrollo Agrario
y Riego

Oficina de Abastecimiento

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

10. FORMA DE PAGO Y CONFORMIDAD:

Pago Único, previo informe técnico del PROVEEDOR, refrendado por el representante de la empresa, previa verificación de cumplimiento de las características técnicas por parte del Área de Servicios Generales y conformidad brindada por el director de la Oficina de Abastecimiento.

11. LUGAR DE SERVICIO

La prestación de servicio se realizará en las siguientes direcciones:

- Sede Corregidor, ubicado en Av. Alameda Del Corregidor N°155 – La Molina.

12. GARANTIA

Un año como mínimo.

13. PENALIDADES

Penalidad por Mora en la ejecución de la prestación:

En caso de retraso injustificado del contratista en la ejecución de las prestaciones objeto del contrato, la Entidad le aplicará automáticamente una penalidad por mora por cada día de atraso. Se calculará de acuerdo a la siguiente fórmula:

$$\text{Penalidad diaria} = \frac{0.05 \times \text{monto}}{F \times \text{plazo en días}}$$

Donde F tiene los siguientes valores:

Para plazos menores o iguales a sesenta (60) días, para servicios en general o consultorías en general: $F = 0.40$.

Para plazos mayores a sesenta (60) días, para servicios en general o consultorías en general: $F = 0.25$.

Tanto el monto como el plazo se refieren, según corresponda, a la ejecución total del servicio o a la obligación parcial, de ser el caso, que fuera materia de retraso.

Se considera justificado el retraso, cuando el contratista acredite, de modo objetivamente sustentado, que el mayor tiempo transcurrido no le resulta imputable.

Esta calificación del retraso como justificado no da lugar al pago de gastos generales de ningún tipo.



Firmado digitalmente por
JUSTINIANO MUÑOZ Teresa Digna
FAU 20131372931 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 15.11.2022 14:46:54 -05:00



PERÚ

Ministerio
de Desarrollo Agrario
y Riego

Oficina de Abastecimiento

“Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional”

14. CLAUSULA ANTICORRUPCIÓN

“EL CONTRATISTA declara y garantiza no haber, directa o indirectamente, o tratándose de una persona jurídica a través de sus socios, integrantes de los órganos de administración, apoderados, representantes legales, funcionarios, asesores o personas vinculadas a las que se refiere el artículo 7 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, ofrecido, negociado o efectuado, cualquier pago o, en general, cualquier beneficio o incentivo ilegal en relación al contrato.

Asimismo, EL CONTRATISTA se obliga a conducirse en todo momento con honestidad, probidad, veracidad e integridad y de no cometer actos ilegales o de corrupción, directa o indirectamente o a través de sus socios, accionistas, participantes, integrantes de los órganos de administración, apoderados, representantes legales, funcionarios, asesores y personas vinculadas a las que se refiere el artículo 7 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado.

Además, EL CONTRATISTA se compromete a i) comunicar a las autoridades competentes, de manera directa y oportuna, cualquier acto o conducta ilícita o corrupta de la que tuviera conocimiento; y ii) adoptar medidas técnicas, organizativas y/o de personal apropiadas para evitar los referidos actos o prácticas”.

Finalmente, EL CONTRATISTA se compromete a no colocar a los funcionarios públicos con los que deba interactuar, en situaciones reñidas con la ética. En tal sentido, reconoce y acepta la prohibición de ofrecerles a éstos cualquier tipo de obsequio, donación, beneficio y/o gratificación, ya sea de bienes o servicios, cualquiera sea la finalidad con la que se lo haga.

 Firmado digitalmente por CHAMBIO
HERMOSA Jenniffer Elizabeth FAU
20131372931 hard
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 16.11.2022 13:02:10 -05:00

Director(a)
Oficina de Abastecimiento
MIDAGRI



Firmado digitalmente por
JUSTINIANO MUÑOZ Teresa Digna
FAU 20131372931 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 15.11.2022 14:46:46 -05:00

Av. Alameda del Corregidor N° 155 - La Molina - Lima

T: (511) 209-8600

www.gob.pe/midagri